LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1307::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 9 *DE ABRIL DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú el			10	26
id de Sta Fé el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

INTERESANTE.

SE venden unos terrenos de estancia, situados al Sud, se recibirá por ellos ganado a cortar de rodeo: el encargado de su venta vive en la calle de la Catedral No. 160 Ab 2 3

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Florida No. 9 se vende leña de espinillo a 9 ps carretada, de la misma se vende por menudeo.
Ab 2 4p

Semilla de alfalfa

HAY de venta por mayor y por arrobas en casa de D. A Bardel. Calle de la Piedad N 95 m 29 8p

Aviso interesante.

A LOS SS que tubiesen obras para pintar pueden ocurrir a la calle de Tacuarí No. 36, de San Miguel dos cuadras y media para el alto, los que no encontraren al maestro dejaran el No de la casa y calle donde viven. Dicho Maestro se ofrece a trabajar por un precio muy barato, igualmente empapela toda clase de piezas, dar lustre a muebles &a Ab. 2 2p

EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y emplazan a todos los acreedores de D· Juan Garcia Parga para que el dia 14 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse: asimismo se previene a todas y a cualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengan, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son los efectos que retienen. Bs. As Marzo 28 de 1828 MERLO.

Se venden.

DOS establecimientos de Soda ó Agua Mineral, sito el uno en la calle de la Catedral No. 60, frente al Banco, y el otro en la calle de la Paz No 37, con dos mesas de villar y todo lo perteneciente a ellas, así como varios muebles y homenages de cocina. Se venderian las mesas de villar separadamente si así mas conveniese al comprador. Hay cantidad de vino y licores de superior calidad, y porcion de materiales para la soda, y al comprador se le impondr del modo de hacer esta. Todo se dará en precio comodo ocurriendo inmediatamente a la calle de la Paz No 37. A 8..tfc

Al bello secso.

SE acaba de surtir la peluquería que sita calle de la Paz No 19 con diferentes obras de pelo v. g. añadidos, bucles, &a. a la última moda y al mejor gusto. Tambien flores artificiales, aceites y pomadas superiores a precios moderados.

Y se trabajan pelucas a la Romana, para hombres casquetes, de resortes a la francesa.

El Profesor se lisonjea que los SS que gusten ocuparlo serán servidos con el esmero y prolijidad posible. Ab 1 3p

Aviso á los que edifican.

EN la calle de la Victoria No 129 hay de venta a precios cómodos, puertas vidrieras, id. de tablero, ventanas de vidriera, y puertas y ventanas para ranchos. En la misma casa se necesita una conchavada, que se le hará buena proposicion, asegurándo su buena conducta. Ab. 1 3p

ALMANAQUE.

ABRIL 9 de 1828.—Santa Casilda V. y Sta. Maria Cleofa.

☉ Sale á 6 H 20 M.-Se pone á 5 H 43 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 12 H. 1 M. 31 S.

● Luna nueva el 14 á las 5 y 24 de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

Abril	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia	Igrometro de Daniel ter. ex.	ter. in.	Peso del vapor en pie cub de ayre	Direc del Viento. abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
	9h m	29p,95	67	58° 8		66 0	51 0	4 211	ONO			sereno cla.
	1h t	29p 91	69	70 8	52 5	70 0	58 0	7 265	O			id.
	[illegible]h	29p 00	67	60 4								id.

Se desea Alquilar

UNA quinta de 5 a 10 cuadras que no diste mas de legua y media del pueblo En esta imprenta darán razon. A 5..2p

Se vende,

UNA quinta de pastos y montes de saucera con un buen edificio de adobe cocido y techado de azotea, situada en el Bañado de Palermo al otro lado del Arroyo de Maldonado: el que se interese en ella ocurra á la calle del Temple No 6.
A 5..3p

AVISO,

SE necesitan dos piezas en una casa decente que tenga corral, que no diste mas de siete cuadras de la Plaza de Victoria. [illegible] Catedral; allí se encontrara con quien tratar desde las once hasta las doce. A 5..3p

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 19 se vende madera de capacho propia para rayos, y tambien una excelente puerta para almacen. A 5..3p

AVISO.

UNA familia muy respetable recien llegada en esta ciudad, tiene el honor de avisar al respetable público que se propone tomar pensionistas para la comida; las personas que quieren honrarla con su confianza pueden verse con ella que vive en la calle de la Florida No 10. Debé tambien tener una escuela de niñas para enseñarlas el frances. A 5..3p

AVISO,

SE suplica de nuevo á algunos de los SS tenedores de letras de él que subscribe que no concurrieron á la junta que tuvo lugar en la semana pasada, que se dignen hacerlo por sí, ó comisionados, facultados como igualmente los que asistieron antes, para el Miercoles 9 del corriente á las 4 y media de la tarde a su casa calle de la Catedral No 74 Asimismo los que tuviesen otros créditos de igual preferencia, para ser arreglado todo si se conviniesen, bajo la base porque se ha expresado la generalidad en las anteriores reuniones; y deseando terminar cuanto antes este asunto razonablemente, y evitar los perjuicos á los intereses generales, que tan visiblemente puede inferirle demora, por las repitidas razones que se han hecho presente; y con la sinceridad que corresponde, si gustasen asi creerlo los SS. se repite.
A 5 3c JOSE JULIAN ARRIOLA

Two Clerks Wanted

FOR a mercantile house in Monte Video, one as book keeper and cashier and the other as warehouseman, salesman, &c. It is necessary that they be acquainted with the Spanish Language and can give satisfactory references as to character Apply at No 142 calle de la Piedad. A 8..3p

Interesante á las casas de familia.

EN la calle de Santo Domingo tienda No. 78, se necesita un joven cuyo edad no exceda de 12 a 14 años, el cual teniendo quien garantice su conducta y siendo hijo del pais será preferido. En dicha tienda podran verse con el interesado a cualquier hora del dia. A 8..2p

SE VENDEN.

300 CABEZAS ganado vacuno al cortar de un rodeo; mas 200 ovejas; 2 manadas de caballos buenos: en la calle de la Victoria No. 226 vive su dueño, 5 cuadras de la plaza de este nombre. A 8-3p

Se vende,

UNA criada, color zambo, soltera, 19 años de edad, con leche, y sin hijo; entiende algo de cocina, lavar, coser y planchar: hay quien la acredite calle de Cuyo No 125
A 8....3p

Sanguijuelas de Europa.

SE hallan de venta, en la Calle de la Paz, No 19. A 5. 1p.

Se han perdido

SE[illegible] por D. Tomas Eastman y aceptadas por Don Guillermo P. Ford y Ca. vencidas el 23 de Abril Se previene para que no se reciban dichas letras en pagos. El que los encontrare se servira entregarlas al Sr. Thiessen, contador del Banco
A 5 .3a

SE desea alquiler una casita; el que la tenga ocurra en esta imprenta. Abril 5—3p

Baratillo.

En la calle de la Victoria No. 162.

YERBA Paraguaya....	libra....	12 rs.
id. Parnagua......	"......	6
Azucar blanca........	"......	4
id. terciada.......	"......	3
Tabaco negro picado..	"......	10
id. en rama........	"......	8

A. 5—3p

VENTA.

DOS Casitas de tres viviendas cada una, edificadas en dos cuartos de tierra contiguos que forman esquina, haciendo angulo con las calles del Brasil y del Perú; una con patio y cercada de pared, hasta el fondo, en la huerta once higueras, dos naranjos, membrillos; el pozo de agua que sirve para lavar (pues no corta el jabon) y para beber; es como un algibe perene:—por tanto son aparentes para una fabrica en que necesiten mucho agua dulce, ó para barracca de cueros por su inmediacion al rio y á Barracas; tiene buena entrada de carretas. Quien quisiese comprarlas por $7000 ocurra á la Plaza del Comercio No. 32 A. 5—8p.

Se necesita.

UNA conchavada que sea propia para todo servicio. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 9. Aq. 2 4p

Aviso

A las casas particulares, las que necesitaren de un cosinero se podran dirigirse en la calle de la Reconquista No. 19.

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Plata No. 112 de la plaza de la Victoria dos y media cuadras a la mano derecha, se vende chocolate por mayor a precio equitativo.

Primera calidad................	8 rs. lib.
Segunda id. regular..........	4
Tercera id. id.	3½
Café molido superior calidad......	6
id. id. segunda id. regular	5

A. 9..3p

CLAMOR.

De la humanidad afligida á los hombres sensibles.

Postrado en una cama, y sin movimiento, sin Padres y sin familia, y sin recursos, sostengo desde que cumplí 10 años, una vida de inutilidad, de afliccion y de miseria. Diez y ocho años hacen que me atacó una paralisis general; en vano el saber y la compasion de algunos se han ejercitado en librarme de este mal, él ha resistido hasta hoy todos estos esfuerzos; pero repetidas esperiencias aconsejan un método curativo, que segun algunos facultativos, deben precisamente restablecerme a mi antiguo ser, mas su aplicacion demanda gastos considerables, que mis circunstancias, mi pobreza y mi desgracia, no pueden hacer efectiva; asi pues, obligado por uno de los mas sagrados deberes en la conservacion de mi existencia, me muestro a los habitantes de este gran pueblo, tan humano, como generoso en la cama, en la soledad, y la miseria, caminando desde la niñez a la tumba por un sendero de dolor, de lágrimas y de amargura: ¿Y nuestra sensibilidad, se mostrará indiferente a tanta desgracia, y a tanta fatalidad? Estos sentimientos humanos y generosos que tantas veces habeis demostrado en obsequio del info tunio ¿no las hareis tambien prácticos a presencia del que hoy me hace sufrir mi terrible destino? Sí, vuestra compasion es mi única esperanza, a ella me acojo como una nueva Madre que puede darme la salud y la vida. Miradme, y responded a mi esperanza. [illegible] vuestra piedad, os recompenzará con abundancia un servicio que vá a hacerme útil a mis semejantes, y a la sociedad, y que producirá precisamente en mi alma la mas eterna gratitud hácia vuestra beneficencia y generosidad. Así lo espera este desgraciado, que desde el lecho de sus dolores, tiene el honor de ofrecerle su corazon y sus respetos.

Luis Gutierrez.
Calle de la Victoria No. 234.

WANTED.

IN a respectable family either of the country or foreigners, two decent unfurnished rooms with a servant's room, for a single gentleman, who has two servants, and consequently would occasion little inconvenience to the family. As the principal object of the advertiser is to secure a little domestic society, he wishes to be admitted to partake of the daily fare of a plain and unostentatious household.

A letter addressed with real name to "A. B. Boarding," and left at this Office will meet with immediate attention. m. 27

NOTICE.

THE public is hereby cautioned not to trust any of the crew of the American schooner Phantom, as no debts of their contracting will be paid by the master or consignee. A 8. ..3p

Sanguijuelas de Europa.

RECIEN llegadas se hallarán en la Barberia que sita en la calle de la Reconquista No. 319 una cuadra antes de llegar á la plaza de la Residencia. A 8—3p

Se vende.

UNA parda de edad de 30 años, apta para todo servicio; su precio $500 mismo precio que costó. El amo la vende porque habiendola comprado para nutriz, no le sirve á este fin. Calle de Potosí No. 105 darán razon A 8....3p

OVEJAS.

1000 OVEJAS se venden No. 94 calle de la Paz. A 8...3

Se desea alquilar

UN cuarto hermoso en el centro del pueblo. Se puede ocurrir á la calle de la Paz No. 37. A 8—3o

Variedades.

Progreso de las luces en la capital de la República Chilena.

El 14 de Enero se exhibió en Santiago un acto literario en una casa particular, donde se trataron las cuestiones que á continuacion se espresan. Ellas son selectas al arbitrio filosofico-fisico-peregrinas, pertenecientes á las Americas, formadas recientemente, y por la primera vez compuestas, y deducidas de la historia, cronologia y geografia, al efecto de manifestar la prediléccion del Supremo Criador hácia la América, que consta de 16 conclusiones defendidas en publica palestra por D. Juan Miguel y sus hermanas las señoritas Da. Raquel Benvenuto, y Da. Victoria de la Concepcion Arrate.

En seguida las señoritas tomaron la catedra, y la primera pronunció una oracion encomiastica en honor de la filosofia que han concluido, y la segunda otra en veneracion y obsequio á las teologias que habian de cursar desde el 20 de Febrero.

Si este egemplo es seguido por las señoritas chilenas, no dudamos que en pocos años habrá en Chile tantas teologas que será preciso que los eclesiasticos renuncien á un estudio que se creia conveniente solo á su ministerio. ¡Cuantos progresos no harán en un estudio tan util como portentoso y necesario al órden social!

PROPOSICIONES.

1. El sistema de los Preadamistas á un respecto de los primeros pobladores de la America es absolutamente reprobable.

2. Los Tartaros fueron probablemente los primeros pobladores de la America.

3. El gran monte CHIMBORASO si- [illegible] montes del mundo aun despues de la noticia del monte *Dholager.*

4. El rio mayor, mas caudaloso, y que domina à todos los rios del orbe, es el conocido vulgarmente con el nombre Marañon en la America meridional.

5. El mineral de plata mas rico entre todos los minerales del mundo es el collado comunmente llamado Cerro de Potosí, en la misma América meridional.

6. El Volcan regularmente denominado el Antuco de Tucapel existente en la provincia de la Concepcion de Chile, es el mas admirable, y prodigioso sobre todos los del globo.

7. La opinion, que afirma, que las antiguas minas de oro, y plata de España (caso que las hayan habido) fueron poquísimas y pobrísimas, es la mas probable.

8. La verdadera patria del oro, y la plata es la América.

9. La América es el deposito mas sobresaliente de las maravillas de la naturaleza.

10. Los primitivos pobladores de nuestra República Chilena no fueron los tartaros; sino provablemente los Hebreos.

11. No solo en la palestina existieron verdaderos gigantes; sino que tambien los hay en nuestro continente austral, como es la *Patagonica.*

12. El gobierno de los antiguos *Mejicanos* naturales fué el mejor en el orden politico, y militar entre todas las naciones barbaras del mundo.

12 El gobierno de los antiguos *Peruanos* naturales fué superior en el orden moral, y religioso al de todas las provincias barbaras del mundo.

14. Nuestros ilustres progenitores Araucanos excedieron á todos los pueblos de la tierra en valor, y celo por su libertad civil.

15. La conquista de las Américas fué licita en cuanto á su verificativo; mas no cuanto al modo de su realizacion.

16. Los conquistadores de las Américas fueron tiranos; pero contra la voluntad de los Reyes de España.

CORRESPONDENCIA.

CONVENCION NACIONAL.

Ya que en manos de esa Augusta Corporacion debemos ver muy pronto decididos nuestros destinos, y que uno de sus primeros actos deberá ser probablemente la sancion de la paz con el Emperador del Brasil; dirijamos nuestros fervorosos votos al Cielo, porque los intereses particulares no cruzen y se sobrepongan al interes general; y para que á la sombra de la paz exterior pueda esa Augusta Corporacion restablecer las bases de nuestra reorganizacion tanto social como nacional.

Aprovechemonos esta vez de las lecciones practicas que nos han dejado todos los Cuerpos Constituyentes que nos han precedido, y si no se quiere envolver el pais en las mismas, ó en mayores desgracias, convenzamonos de que no es llegada aun la hora de podernos constituir completamente, ni bajo la forma *federal*, ni bajo la forma de *unidad*, y que nada seria mas delicado, y tan expuesto á fatales consecuencias entre nosotros en el dia de hoy, como el promover siquiera la discusion de esta sola base.

Reduzcamonos pues á renovar el juramento de nuestra independencia polí. tica de todo poder estraño; hagamos causa comun la de cualquier Provincia, ó Estado de la Union, que se viere en peligro de perderla; y establezcamos medios legales para dirimir las diferencias que puedan tener lugar entre nosotros mismos.—Destruyanse igualmente esos pactos y alianzas existentes entre los gobernadores de los pueblos, reducidos á auxiliarse recíprocamente para sostener á las autoridades legalmente constituidas en todos ellos, pues en esos pactos y en principio mas eficaz para la tirania.

Las revoluciones parciales que habrán de sufrir todos los pueblos de la Union antes de su completa regeneracion, deben ser consideradas, politicamente, como actos de su vida privada.—Si ellas fuesen promovidas por la minoría, la mayoria sola de los mismos pueblos será siempre suficiente para sofocarlas; y si al contrario, fuesen ellas practicadas por la mayoria, nadie de afuera debe tener un derecho para sofocarla y someteria á la minoria.

Fijese en seguida un periódo para reunirnos otra vez, con el fin de iniciar, ó concluir nuestra constitucion nacional, segun el mérito de nuestros progresos en detal; y en él entretanto, provistos ya los medios de seguridad exterior y de paz doméstica, dejense los pueblos, para que independientes los unos de los otros hagan un libre uso de los elementos que posean para su respectiva regeneracion.—De esto modo, el pueblo mas ilustrado se pondria á la vanguardia de esa revolucion, y serviria de modelo práctico para los demas.

Toda otra proteccion mas avanzada serie, segun el modo de ver del que subscribe, lo mismo que pretender que el hijo del fanático que se separa de la senda que le enseñó su padre deje de ser libertino; ó que el hijo del esclavo deje de abusar de su libertad.

¡Que la Convencion Nacional de 1828 tenga el mejor acierto en sus deliberaciones, y la gloria de haber acertado con los medios de ponernos en paz y prosperidad!—Estos son los votos de

Un inclinado á la Federacion.

A los Representantes de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudadanos RR. A vosotros nos dirigimos en fuerza de circunstancias que altamente son afligentes al pais. A vosotros os toca pesar sus males, y aplicar les el remedio. Pero ¡que espectaculo tan poco digno de repúblicanos se presenta á nuestros ojos! Hacen 8 dias que estais discutiendo proyectos presentados por el Gobierno para subvenir á las necesidades del dia, y no podeis arribar á resolucion, por falta de asistencia. Esto es muy notable, SS. RR., los momentos instan, y todo pende de vosotros. Enhorabuena modificad, ó desechad, ó suplantad otros proyectos, pero sancionese alguno; la discusion libre, las opiniones inviolables. ¡Que temeis! Hablad en ese capitolio con la libertad de verdaderos repúblicanos, decid con franqueza vuestras opiniones, y no permitais que á pretesto de vanos temores se pase el tiempo, no asistais á las sesiones, y no podais arribar á resolucion. Volvemos á repetiros, que es indispensable cuanto antes presenteis una resolucion definitiva. Cuando dimos nuestros votos para que fueseis RR. fué por que nos persuadimos que corresponderiais á esta confianza. En este sentido interpelamos á nombre de la Patria para que os reunais y decidais un asunto en que está interesado el pueblo de Buenos Aires. El os contempla y el os espera.....Dictad y os seran agradecidos.

Los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires

Pocos hombres, pero felices.
Poco espacio, pero bien gobernado.—R

Bajo la firma de unos 10 *paraguayos* han sido publicadas en la Gaceta del 5 del corriente algunas observaciones sobre los *rumores que corren de que se pretende dirigir una espedicion contra el tirano del Paraguay, luego de verificada la paz.* Convenimos desde luego en lo bizarro del proyecto; dejamos tambien á sus celosos promovedores en el compromiso de justificar una prematura revelacion, pues que un tigre no debia ser despertado sino al golpe de la estocada; pero tememos mucho que, el menor desvio de la opinion en un negocio semejante arrastre al insigne pueblo de Buenos Aires á deplorables embarazos. Esta consideracion nos obliga á entrar en discusion. llamando la cuestion por su lado opuesto: no pretendemos ni nos juzgamos capaces de resolverla en toda su plenitud; pero nos proponemos hacer ver que, ella puede ser tratada con alguna mas circunspeccion y severidad, que la que han manifestado los 10 *paraguayos.* Sin distraernos en fomentar ilusiones que el siglo ha proscripto para siempre, nos conduciremos por vias menos lisongeras, á la verdad, pero tambien mas positivas; el examen lo dirá: él se hace tanto mas conducente, cuanto es de presumir que, los 10 *paraguayos sabrán bien lo que hablan,* á lo menos en cuanto al hecho de existir el enunciado plan.

Pensabamos ocuparnos muy detenidamente en desenvolver, por medio de una serie de cuestiones las *razones de derecho* que podrian justificar, ó cohonestar la empresa; las *de política interior,* que podrán autorizarla, y *las consecuencias* en fin, que en diferentes resultados podrian seguirla; mas reservándonos esta difusa tarea para el caso en que los 10 *paraguayos* nos dispensen el honor de ecsijirla, nos limitaremos solo á considerar en detall los puntos mas esenciales del artículo que ellos han subscripto.

Por bárbaros y tiránicos que sean los procedimientos del Dictador Francia, no podemos convenir, en que algun gobierno tenga derecho á intervenir en los negocios que conciernen al Paraguay como *pueblo independiente.* Si el Paraguay está mal, ó bien gobernado, es cuestion que única y esclusivamente incumbe resolver á los ciudadanos del Paraguay: seria fácil abundar en esclarecimientos á cerca de este principio conservador; pero si entre nosotros él ha tomado tal latitud (aunque acaso desgraciadamente) que hemos llegado á colocarle hasta en las fracciones mas subalternas de nuestra Republica; instituyendo por consecuencia la práctica de tratarse todos los pueblos de *igual á igual;* es decir, como soberanos entre sí, y sin que sea permitido inquirir ni cuestionar sobre sus métodos gubernativos (aunque verdaderamente existen algunos de una estructura diabólica;) si todo esto forma nuestra doctrina predominante, ¿como podremos negar su aplicacion con respecto á una seccion considerable, que jamas ha concurrido, ni ha manifestado querer concurrir á nuestros pactos frecuentemente renovados? Pues qué ¿ hemos de olvidar la estricta y justa aplicacion de un principio importante nada mas que, por que la opinion popular esté mas ó menos predispuesta á favorecer una arrogante empresa, sea cual fuere? Ofreceriamos por cierto un singular contraste. Lleguemos sin embargo al caso de convenir en la escepcion del principio, y ya tenemos que temer desde entonces una derrota para el régimen federal en su misma infancia; la inferencia es clara: el ejército marchará al Paraguay, y suponiendo que la fortuna guiase sus pasos, haria allí cuanto hay que hacer, ¿y despues?....No seria estraño que cayese en la tentacion de averiguar la conducta gubernativa del Sr. Bustos, y que haciéndose de nueva remonta y aprestos, tomase *la libertad de Córdoba* por objeto de sus fatigas; en seguida la de Santiago, despues la de Rioja &a. &a, y á qué atenerse entonces?

Mas si este plan se realizase (dicen los 10 *paraguayos*) *el Gobierno que nos preside llenaria uno de los deberes mas grandes de justicia, filantropia y amor á sus semejantes:* nosotros creemos que nada de todo ello: no de justicia, porque segun el principio ya sentado, ni el Gobierno que nos preside, ni alguno otro, es, ni puede ser juez en semejante cuestion; ademas, ningun Gobierno reconoce *deberes* fuera de los límites de su lejítima presidencia, á escepcion solo de los estipulados en convenciones y tratados solemnes. En cuanto á filantropia y amor á sus semejantes, que fije el Gobierno la vista sobre la sociedad que preside, y por cierto que encontrará un vasto campo en que egercer sus virtudes y mas que todo *sus estrictos deberes:* fíjela, (y fíjenla tambien los 10 *paraguayos*) sobre un sistema de hacienda agonizante; sobre una formidable deuda que es preciso liquidar y pagar, no solo por el restablecimiento del crédito, (*) sino tambien porque ella está estrecha-

mente relacionada con la diaria subsistencia de esta provincia; fíjenla sobre un buen plan de educacion nacional; sobre esos vastos desiertos que claman por brazos industriosos; sobre esas dilatadas costas y puertos que es urgente poblar y habilitar al favor de un ilustrado plan de colonizacion estrangera; fíjenla tambien sobre la casi absoluta decadencia de nuestro comercio interior; sobre la heroica y magnánima provincia de Buenos Aires, digna por mil títulos de ser restituida á algunos momentos de quietud para ocuparse de reparar incalculables desastres en su fortuna; fíjenla en fin sobre la necesidad vital de organizar algun dia nuestro órden social, imprimir moral civil á nuestros pueblos, sofocar la ambicion y turbulencias que los aptan sin cesar, y dar alguna estabilidad á los principios y formas que la moral y la filosofía han consagrado; esto es, si de buena fé se desea que no caigan pronto en un completo descredito y venga á ocupar su puesto el despotismo militar.

Todo esto, y sin duda mucho mas de su género, es á nuestro juicio un conjunto de objetos de alta preferencia para una administracion verdaderamente ilustrada y filantrópica; y estamos muy distantes de persuadirnos que ellos puedan ser debidamente consultados en medio de las inquietudes de una guerra; de una guerra cuyos títulos de lejitimidad carecen de apoyo justo, y cuyos titulos de utilidad, cualesquiera que sean, no pueden ser jamas honoríficos á una República; nosotros pues, bien lejos de estimular el ánimo público á una empresa semejante, alzamos nuestra débil voz para que la autoridad que nos preside, desetendiéndose de sujestiones novelescas, dirija sus miras esclusivamente hácia la felicidad del pueblo que preside; y que aprovechándose del descanso de una paz gloriosa se ocupe tambien de restablecer la confianza en lo interior; esto es, no provocando guerras sin término, sino adoptando una marcha suave y recta; franca, pero sostenida: es pues por este lado que nosotros deseamos que sea prolongada esa inmensa cadena de glorias.

Tambien se ha ensayado excitar la pasion de la gloria presentandonos por modelo á los militares franceses; dejemos en hora buena en su mejor lugar á los militares franceses; pero preguntamos seguidamente á los innumerales pueblos que les han servido de teatro, si tienen algo que agradecerles, y si aun pueden aplaudirse de sus hazañas, como monumentos de su regeneracion y bien estar. Cuanto mas digno y útil seria referirnos al admirable modelo que nos ofrece el gobierno de los Estados Unidos, y que tanto se nos habla de su constitucion federal; seria mas importante observar la moderacion de su política y la virtud de sus ilustres magistrados: allí la gloria militar no dabe pasar mas allà de lo que exigen la independencia y seguridad de la patria; todo lo demas seria atentar contra ella misma.

Los 10 Paraguayos suponen que algunos comerciantes de esta capital contribuirian gustosos; lo creemos: despues agregan que la misma Buenos Aires recojeria ventajas incalculables, esto si que es bien dudoso. Es decir pues que se ha recurrido á tentar la gloria militar los intereses mercantiles y grandes ventajas (que justamente podrian ser llamados coloniales) para el pueblo de Bueuos Aires.

He aqui en pocas palabras el mejor comentario para desacreditar la medida. Desde que se invoca la conveniencia en lugar del derecho; y desde que esta conveniencia se circunscribe a un cuerpo militar, á algunos comerciantes, á la capital de Buenos Aires, y si se quiere tambien á algunos argentinos encarcelados; no hay ya motivo de creer que interviene en esto la justicia y la conveniencia nacional; mucho menos aun la del Paraguay; no hay motivo de creer que miras puramente filantropicas y desinteresadas nos inducirian á invadir un pais, exponiendonos ademas á consecuencias que podrian sernos algo mas serias que lo que á primera vista aparece, y las cuales desde luego serian objeto de una discusion separada. Pero en resumen ¿que es lo que vamos á ofrecer al Paraguay? Es una constitucion sabia, ensayada y reconocida ya en toda la república? ¿es acaso la proteccion y cuidado de un gobierno constituido por el voto directo de los pueblos de la república y en conformidad de tramites constitucionales? ¿ó es tambien algunos socorros de nuestra actual moneda para fomentar su industria y crear su educacion pública? No digamos la *libertad*, por que en este sentido nos seria forzoso emplear dolorosos raciocinios.

Que el gobierno anterior hubiese anunciado al congreso que estaba predispuesto a la ejecucion de este mismo plan, no es para nosotros una razon de prueba á su favor; lo es cuando mas de que aquel gobierno abundaba en planes poco adecuados a su respectiva capacidad; y podria decirse que sucumbio á la magnitud de ella: de todos modos en cuanto á este faltaba que hubiese sentido el efecto de una previa discusion nacional; por que á la verdad, la empresa de empeñar una guerra para someter un pais que no nos pertenece, merecia bien la pena de que la nacion fuese consultada, pues que era ella quien habia de derramar su sangre, menoscabar su naciente fortuna y comprometer su fortuna tranquilidad: si esto puede ser una friolera para ministerio de un gobierno despotico, está muy lejos de serla para un gobierno republicano, y aun mas para un pueblo que se ha acostumbrado ya á verse tratado como *pueblo libre*. Aqui bien la oportunidad de observar (ya que el sentido del articulo á que nos referimos da lugar a ello) que si el gobierno de la Provincia de Buenos Aires se titula *encargado de la direccion de la guerra*, es justa y determinadamente con respecto a la guerra que sostenemos contra el Brasil; mas seria un manifiesto engaño derivar de este dict de una autorizacion indefinida, no ya para dirijir, sino tambien para empeñar otras guerras segun fuere de su discrecion. Tambien nos detendriamos aqui hacer ver que no ecisten terminos adecuados de comparacion con el ejemplo que se nos ha presentado en la república de Chile con respecto a Chiloe; esto es tan claro, que nos consideramos escusados de distraer el tiempo de nuestros lectores.

Despues de la exposicion que antecede solo nos resta descender á fijar los puntos principales de esta cuestion segun nuestros principios y nuestro modo de ver; ellas se reducen pues a las siguientes proposiciones.

1. Que no tenemos el derecho de someter al Paraguay, y menos de obligarle á la fuerza, a la adopcion de algunas formas.

2. Que tenemos el derecho de ecsijir le satisfaccion de los insultos hechos á nuestro pabellon.

3. Que la oportunidad, prudentemente favorable, de pedir esta satisfaccion con recurso a la fuerza, no ha llegado aun.

Diez provincianos federales.

(*) Las Gacetas ultimamente llegadas de Londres avisan la baja de nuestros fondos en aquel mercado al 30 por 100: no seria mui costoso esplicar el motivo:

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRIL 8.

El segundo gefe de la escuadra nacional, comandante de la goleta de guerra *Sarandí*, ha dirigido el siguiente parte al Sr. Ministro de Guerra y Marina:—

Goleta de guerra Sarandí, Abril 7 de 1828

Como á las 7 de la mañana me hice á la vela del puerto del Salado, habiendo dejado las presas que he comboyado de Patagones, y la pólvora que traia á mi bordo como se lo anuncié á V. S. el dia 5 del que rige: despues de mi salida de dicho punto en medio de un gran temporal del Sur, como á las diez avisté 7 velas enemigas entre bergantines y goletas las que me perseguieron hasta la oracion, no habiendo tenido ningun efecto en su persecusion, yo seguí mi rumbo para este destino sinembargo que los vientos me fueron contrarios. Hoy al amanecer despues de haber pasado la Colonia del Sacramento y cuando la torre de esta quedaba al N. N. O. distante como dos leguas avisté diez velas fondeadas á barlovento á distancia de seis millas, y al momento que nos observaron se hicieron á la vela una corbeta, 2 bergantines y 2 goletas con todo paño largo á darme caza, yo hallandome en estas circunstancias viré en vuelta del N. O. é hice toda vela ciñendo el viento para ganarles el barlovento lo que no pude conseguir hasta las 12 del dia: durante este tiempo la corbeta se aproximaba todo lo que le era posible, y hallándose á medio tiro de cañon me hacia un fuego vivo, motivo que me hizo emprender una accion hasta que pude ganarle el barlovento, lo que pude conseguir frente de la Punta de San Juan, no teniendo novedad ninguna por nuestra parte: dichos buques viendo que de ningun modo podian darme caza por escases de viento se reunieron á su escuadra.

El que subscribe con este motivo reitera á V. S. la mayor consideracion y respeto.

JORGE SANTIAGO BYNON.

Sr. Ministro de Guerra y Marina D. Juan Ramon Balcarce.

La Sarandí ha traido los prisioneros siguientes: segundo teniente de la corbeta *Massaio* D. Bernardino Sena y Araujo; capitan del bergantin brasilero mercante Juliana, D. Ceferino J. de Santos; y preso el paisano Bernardo Gardiola hijo de Patagones.

La goleta en cuya persecucion habia ido la *Sarandí* resultó ser el corsario *Triunfo Argentino*, el cual embicó cerca del Tuyú, pero luego zafó y prosiguió su viage.

En la noche del Lunes dieron la vela el bergantin goleta de guerra nacional *Ocho de Febrero*, comandante Espora; y goleta id. id. *Union*, comandante Mendez, con destino á cruzar sobre la costa del Brasil.

El 1 del corriente llegó a Montevideo la corbeta de guerra de los E. U. Boston procedente del Janeiro de donde salió el 20 de Marzo. El bergantin americano Sultan procedente de Filadelfia de donde salió el 7 de Enero con cargamento general á la consignacion de Nobie., llegó al mismo puerto el 31 del pasado.

JUNTA PROVINCIAL.

Hoy debe reunirse la H. S. de RR. á las 11 del dia para continuar la discusion del proyecto que en la última sesion quedó pendiente, sobre el modo de auxiliar al gobierno en las actuales circunstancias en que se halla, pues se encuentra embarazado para continuar su marcha por falta de recursos, mientras no se tome por la H. S. alguna resolucion sobre dicho proyecto pendiente. El Sr. Ministro de Hacienda ha encargado al señor Presidente se recomiende á los SS. RR. la asistencia puntual pues con dolor se ha visto la mucha falta que estos ocasionan, y asi no reusarán el asistir á esta aunque sea abandonando por un dia sus propios intereses para salvar á la patria.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de Salta No. 102 se vende una criada soltera como de 18 años, lava y plancha de liso, en cantidad de 580 pesos moneda corriente, los mismos que costó; en dicha casa se desea comprar una criada de todo servicio. Ab 9 3p

Se desea comprar.

UN poste de esquina bueno. El que lo tenga para vender, se verá con el dueño de la carpinteria No 29 calle de la Esmeralda, frente el Hospital de Mujeres. Ab. 9 3p

Para las Vacas.

SALDRA el lanchon Rosa, el dia 10 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocúrran a casa de D. Custodio Moreira en la plaza chica. Ab. 9 2p

Aviso.

FILASTICA de superior calidad a precio equitativo se vende en el almacen de D Pedro Mom frente a la Aduana. Ab. 9—3s

Maestro de Escuela.

SE necesite uno que esté bien instruido en el sistema de enseñanza mútua, advirtiendo que un hijo del pais sera preferido. Calle del Perú No. 114. Ab. 9 3p

Se vende.

UN criado llamado Jorge, de oficio albañil, está depositado en la Cuna. El que quiera comprarlo, en la calle de la Victoria No. 122 estará su amo, desde las ocho de la mañana, hasta las once, ó denó mas tarde estará en su casa, en San José de Flores Don Pablo Sosa. Ab. 9 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 64 casa de remate del Sr Barra hay un hermoso piano perpendicular: el que se interese puede ocurrir a dicha casa. Ab. 9 3p

Pieles de Nutria por fondos públicos.

5000 DOCENAS pieles de nutria se venden, tomando en pago fondos públicos al 50 por ciento de valor. Calle de la Catedral No. 46. Ab. 9—6s

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 108 se vende carbon de la mejor calidad y a precio equitativo: el que necesite alguna cantidad puede ocurrir a dicha casa en donde tratara con su dueño. Ab. 9 3p

Aviso.

CALLE de Corrientes No. 154 se vende una criada. Ac 9 3p

Baratillo de sombreros finos.

Un 50 *por ciento menos que en otra parte.*

CALLE del Perú No. 35 se vende,

Sombreros a prueba de agua	15 ps.
Blancos de Castor..........	15 id.
Castores negros............	11 id.
De primera finos...........	10 id.
Cubiertos finos	7 id.

Ab. 9 6p

Remate.

Por E. Medrano y Ca.

Calle de la Florida No. 6.

Hoy Miercoles 9 y Jueves 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se ha de vender por cuenta de un concurso los efectos siguientes—

Paños, bayetones y bayetas
Zarazas finas y ordinarias
Muselinas lisas y labradas
Vestidos blancos y de color
Medias de algodon y de seda
Coletas de hilo
Lienzos y bramantes de algodon
Pañoleria de todas calidades
14 pipas vino carlon
Cajones vino de Burdeos

Igualmente, se venderá la casa y saladero con todos sus utiles, existiendo en el 800 quintales carne salada y como 100 cueros salados, perteneciente al concurso de Don Jo é Vega. Los SS. que se interesen por el pueden ocurrir al remate de dichos SS. donde podrán ver el inventario.

Por Arriola y Gowland.

En casa de los SS. Enrique Miler y Ca. calle de la Catedral No. 91 por motivo de ausentarse del pais:

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se han de rematar precisamente á la mejor postura los muebles siguientes:

Tres sofaes de la India
Un aparador de caoba
Dos mesas de arrimo
Dos id. de sofa
Una id. de comer
Cujas, y varios articulos que se estipularán al momento de la venta.

Por Gregorio Seoane y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL Viernes 11 del corriente a las 11 se rematarán precitamente por lo que mas dieren todos los restos del bergantin americano Fansy.

Un surtido de papel pintado de mucho gusto.
Medias de seda de patente de varias clases,
Pañoleria de seda de todas clases, grandes y chicos.
Dichos de gazilla grandes
Chales de dicha y gorras para Señoras,
Piezas, tules blancas y negras
Sinteria de razo y cordon
Hilo de sastre surtido
Abanicos y muchas otras cosas de mercería, con otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Francisco L. de la Barra.

EL Viernes 11 del corriente a las 10 de la mañana en el hueco de maderas en la calle nueva atras de Santo Domingo, de todas las maderas que se encuentran en dicho sitio, las cuales se venderán precisamente a la mas alta postura y consisten en los siguientes:

Tablones de pino de Rusia,
Dichos de timbó de Corrientes
Tablas de pino y de birapitá
Puertas y ventanas bien construidas,
Una escelente máquina de aserrar con caballos.
800 a 1000 quintales carne saláda,
Tiranteria y alfajias de varias clases,

AVISO.

EN la casa de Remate No. 54 del Sr Barra hay en venta un hermoso piano perpendicular, puede ocurrir a dicha casa para verlo ó informarse de su mérito. Ab. 23c

Se compra.

DE 4000 a 2000 novillos y terneros de 3 años para arriva propias para saladero. En el almacen No. 15 calle de la Paz se reciben propuestas Ab 2 3

SE VENDEN

2500 PESOS de leña de durasno en los Quilmes, a precios cómodos. El que quiera tratar véase con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca No. 175.
Ab. 2 3p

Dinero á réditos.

SE toma sobre fincas al 4 por ciento al mes no bajando de 30 mil pesos.

SE VENDE La casa No. 73 calle de San José, su precio 8000 ps. moneda corriente.

FONDOS PUBLICOS. Se toman en cambio de 1700 vacas

SE COMPRAN. Onzas de oro en pequeñas y grandes cantidades Ocúrrase a la calle de la Catedral No 46. Ab. 2 6a

Se necesita.

UN cuarto amueblado que no diste mucho de la Plaza Ocúrrase a esta Imprenta.
Ab 3p

4,400 pesos.

SE dán a reditos sobre hipoteca de finca El que se interese por ellos ocúrra a la calle de Cangallo entre el No. 29 y 31 donde daran razon Ab. 2c

Para dos quintitas.

SE solicitan dos hombres para cultivarlas, Ocúrran calle de la Plata No 163, y calle del 25 de Mayo No. 45 Ab. 1 3p

Calle de la Piedad No. 244 en lo de Don Santiago Jutél alquilador de Coches. El 4 de Abril saldrá una galera para el Salado que deberá llegar el Sabado, y saldrá de aquel destino el Lunes, y debera llegar el Martes acá; los SS. que gusten tomar asiento de ida ó de vuelta ocurriran a la misma casa donde trataran con su dueño que debera ir con dicha galera para mayor seguridad.
Ab 1 3p

Para las Vacas, capilla de Mercedes y Paisandú.

SALDRA al primer viento, el lanchon San Carlos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para dichos destinos, pueden ocurrir a la calle de la Reconquista No 19.
Ab. 1 3p

Se vende.

A TRES leguas de distancia de la ciudad, cinco cuadras de monte de durasno paradas para cortar este año; 2 de 4 años y 3 de 3, y aprecio muy acomodado El que guste compraras ocurra a la calle de Venezuela No. 124 de la Iglesia de Santo Domingo dos cuadras y media para el campo.
Ab. 1 4p

Se venden.

DOS casas a precios bajos, y se dan dos mil pesos a reditos bajo hipoteca especial de finca: el que se interese en lo espuesto ocúrra a la calle de las Artes No 9 Ab 1 3p

Aviso al Comercio.

SE ha perdido en la conduccion de Montevideo a esta ciudad un testimonio de una escritura perteneciente al que subscrive, valor de 4 mil pesos metalico, previniéndose no tenga lugar ningun endozo particular sin presencia de su persona. Ab 1 3p
AMBROSIO AGUSTINI.

AVISO.

SE ha huido un negrito llamado Marcelo, de edad de diez a once años; vestido con calzon de brin, chaqueta de paño azul, tiene una cicatris en un lado del pecho: el que lo encuentre lo entregara en la calle de la Florida No 73 que sera gratificado. A. 1 3p

Terreno en enfiteusis.

SE vende la accion a nueve leguas en el Volcan del fuerte de la Independencia, 30 leguas al L. N. E. sus pastos y aguadas ecelentes. En la calle de Potosi No. 173 vive el encargado de la venta. A 1 6p

Aviso.

LA goleta Victoria, está lista para seguir su viaje al Baradero, S. Nicolas y Sta Fé. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage para cualesquiera de los puntos indicados, se verán con su patron y dueño D. Próspero Marchan en la calle del Perú No. 250.
Ab. 1 3p

Se vende,

UNOS pocos tarros ostras en escabeche, recien venidas: en la calle de la Florida No. 4 darán razon. Ab. 2 3p

INTERESANTE.

SE venden efectos, tomando en pago letras aceptadas por D. Dionisio Rizo Patron Ocúrrase a la calle de la Plata No. 157.

AVISO.

SE compran una estancia con agua permenente, y terneros de la yerra pasada; se pagara al contado.

Se venden,

Caña de la Havana.
Suelas del Tucuman.

Algunas casas en la ciudad y quintas en sus inmediaciones.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número D Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Abr 1 3s

BANCO NACIONAL.

HABIENDO dispuesto el directorio abrir un emprestito en la plaza de dos millones de pesos, reembolsable a los seis meses, y bajo el interes de uno y medio por ciento mensual; se invita a los capitalistas que quieran subscribirse a él: advirtiéndoles que no se recibir suma menor que la de quinientos pesos.
MANUEL NUNEZ, Secretario.
Mz 26 8c

Aviso interesante

PARA estas pascuas hay unas grandes carreras en las Lomas de Samora camino de San Vicente a 3½ leguas de esta ciudad en cuyo punto se va a establecer una fonda por los 3 dias que duraran las carreras en la que se serbirá el público con el mayor esmero posible m 27 6p

Nuevo método de aprender a escribir.

EL Señor Marcelino Javeignac recien llegado de Francia, ofrece al público de Buenos Aires un nuevo método de escritura, por el cual enseña a escribir en 25 lecciones a cualquiera persona que no sepa mas que leer, ó que teniendo mala letra, deseé perfeccionarse Este método inventado en Francia hace dos años, ha logrado los mejores sucesos, y obtenido a aprobacion de la Corte, y del Gobierno el privilegio esclusivo de su enseñanza por tres años el inventor.

Para inspirar confianza a los que se propongan aprender, no se exigira el precio en que se convenga hasta despues de saber escribir, siendo persona avecindada, y no sién dola, será preciso que el profesor quede garantido de otra manera.

Las lecciones deben ser diarias, y de una hora de tiempo, las dar en su habitacion por la mañana desde las 7 hasta las 9, y en las mismas horas por la noche.

Durante el dia concurrirá a las casas particulares que lo llamaren. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 32 Ab. 2 15p

Venta.

DE una partida de novillos de dos años para arriba. Ocurran a la calle del Perú No 64 Se necesita un mayor domo para el manejo de una estancia distante de la ciudad 28 leguas al Sud el que se crea con las aptitudes necesarias, y dé garantia de su buena conducta puede ocurrir al mismo No y calle. Igualmente se venden 4 puertas de calle de madera de roble. 29 6p

Para los que gustan de buen alumbrado.

VELAS de sebo de Norte América, el cajon de 4 arrovas por 60 pesos.
Se venden tambien por libras a 6 rs.
Velas de cera de todos tamaños, libra a 20 reales, en el almacen de ferreteria calle de la Reconquista No. 40. Ab. 3 3p

AVISO.

EN el almacen No 82 calle de Potosí del Mercado media cuadra para San Juan se vende aceite de quemar en botijas de media arrova a precio muy acomodado
Ab. 1 4p

Maiz y carbon.

SE vende por mayor y menor una partida de estos artículos, ambos de la mejor calidad, y a precios equitativos Ocúrra a la calle de Venezuela No. 164, adonde estan depositados, ó para tratar de su precio a la casa No. 80 calle de Potosí. Ab. 1 3p

Se venden.

DE 150 a 206 onzas de oro selladas en Montevideo para recibir en la misma especie en esta. Al almacen No 15 calle de la Paz se puede ocurrir. Ab. 1 3p

Aviso.

SE venden ó se cambian por buenas letras sobre Inglaterra 3 a 4000 cueros de matadero. Se venden como 300 quintales de carne tasajo de primera calidad, en la Boca del Salado Tambien un terreno en enfiteusis al Sud del Salado El que se interese en uno ú otro artículo, véase con el que vive en la calle de Cangallo No. 54½.
Abril 1 3p

AVISO

SE necesita una casa de regular comodidad, advirtiendo que ha de ser en el barrio de la Merced: en la Recoba que mira al Cabildo, puerta No. 11 encontrar n al interesado. Vb. 2 3p

Velas de Moldes.

SE venden por mayor y menor á precios muy equitativos; calle de la Florida No. 32, media cuadra de la calle de las Torres para el retiro. m 28 6p

BARATILLO.

SE vende carbon superior de las Islas del Tordillo a precio cómodo almacen No. 118 calle del Perú Mzo. 19 15p

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Suypacha No 100, tiene 6 piezas, comun y pozo de valde, su terreno es de 14 vs. de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 54 m 18 1fc

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadeza que preserive el arte; uno de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, emendolas en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elasticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmante.

El Profesor se lisongea de la buena acejida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servido, y satisfechos de su trabajo

La gratitud que és el principal movil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: usandolo del modo que a continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavandose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifíca las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas. proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.
Mzo. 27 1mc

Baratillo.

De sombreros á 30 por ciento menos del costo.

SE venden calle del Perú No 35.

Sombreros a prueba de agua	$15
Id. castor franceses	12
Id blancos de castor	15
Id. de primera	10
Id cubiertos finos	7

m. 29 6p

Gran Baratillo.

De sombreros finos a 50 por ciento menos del costo.

SE venden calle del Perú No. 51 en frente del Correo viejo

Sombreros a prueba de agua	15 ps.
Id a la última moda finos	12 id.
Id. Castor estrangeros	12 id.
Id de primera finos	10 id.
Id para muchachos finos	9 id.
Id. Cubiertos de primera clase.	

Ab. 2 6p

DANDO'S best superfine Beaver Hats at 30 dollars each
Boys do. at 13 dollars —Calle de la Piedad No. 51 April 2

Interesante.

Al bello sexso

EN la calle de Cuyo No. 106, se vende botellas de agua para el tocador, compuesta de los mas esquisitos extractos de flores hecha por una receta recibida de Paris, y últimamente en Lima: destruye el paño, y pecas como las espinillas, barros y demas enfermedades, cutaneas: da a la tez el perfecto blanco, resultando el color natural, de las mejillas, entre rosas, suavisandolo y poniendolo terzo Usada en el rostro, pecho, y brazos, se consiguen las bentajas espresadas sin que haya presicion de resguardarse del ayre, ni de otras precauciones: su olor aromatico, y agradavilisimo. El autor se lisongea, que las personas que hasta ahora lo han honrado con su confianza, no han podido menos que elojiar las virtudes de este especifico. m 29 6p

Se vende

LA chacra perteneciente al finado Don Francisco Esquivel, sita en el partido de Moron; quien se interese en su compra ocúrra lo de D. Antonio Haedo en la calle de la Victoria casa No. conocida por el diezmo, quien instruirá de su valor terreno, y ex tensiones Ab. 1 6o

Se vende a precios bajos.

UNA casa situada calle de Potosí No. 274, de 8 y ¼ vs de frente, y 70 de fondo, compuesta de una sala con ventana de reja, dormitorio, cocina y arboles frutales. por el precio de 2600 pesos, se podra ver con su dueño que vive calle de la Universidad No. 4 Ab. 1 6p

Aviso.

PAÑOS, casimires finos, y regulares, pañuelos de fleco de lana y otros medios merinos: cotonias y lanillas para chalecos, bayetones, creas, pontevies de hilo y tafetanes negros Hay de venta calle del Perú esquina No 1 m. 31 10c

PERDIDA.

SE ha perdido una carta interesante desde el Mercado del Centro a la Costa de San Pedro, rotulada a D. Dionisio Saavedra el primer sobre, y el segundo a D. Ramon Payes en San Salvador La persona que la haya encontrado la entregará en el No. 97 calle de la Reconquista. Mzo 29 6p

Edicto

DE mandato del Tribunal de comercio se citan y llaman a todas aquellas personas acreedoras de D. Mariano Escalada para que el dia 11 al entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana se personen en su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse Bns. Ays 29 de 1828
MERLO
m 29 11c

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de D. Gregorio Lecog para que el dia 10 del entrante mes de Abril a las 9 de la mañana se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia, para la junta que va a celebrarse: asi mismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas de dicho individuo que lo retengan, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen. MERLO.
Mzo 29 11c

FOR SALE,

THE two Soda Establishments, one in calle de la Catedral No 60, in front of the Bank; the other in calle de la Paz No. 37 including two billiard tables, with the necessary implements, together with the furniture and cooking utensils. The billiard tables and other articles will be sold separate from the Soda part if wished. There are also materials for making the Soda, bottled wines and spirits of the best quality. Any person wishing to purchase either of the places will be furnished with the necessary information relative there to. The above places will be sold on very reasonable terms if applied for immediately. Particulars given at No 37 calle de la Paz
A 8..tfc

Se vende,

UNA quinta distante de la plaza de la Victoria cosa de 30 cuadras al Oeste Tie 4 cuadras de terreno, arboleda y edificio de teja. Quien se interese en pormenores ocurra a D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 46 quien esta autorizado para su venta.
Ab. 1 3p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.